



Nº 98-99 DE 13 DE MAYO DE 2005

SUMARIO

1 UNIÓN EUROPEA

- ▷ EL FUTURO DE LA UE 2
- ▷ COMISIÓN 3
- ▷ PARLAMENTO EUROPEO 9
- ▷ CONSEJO 11
- ▷ TRIBUNAL EUROPEO
DE JUSTICIA 12
- ▷ OTROS ORGANISMOS
COMUNITARIOS 14
- ▷ DOUE 14

8 INTERNACIONAL

- ▷ ORGANIZACIONES
Y CONVENIOS
INTERNACIONALES 17
- ▷ OTRAS ORGANIZACIONES 18

10 PUBLICACIONES Y CONFERENCIAS

- ▷ CONFERENCIAS 19
- ▷ PUBLICACIONES 19

PUBLICACIÓN QUINCENAL

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA GENERAL DE
POLÍTICAS AMBIENTALES

Dirección General de Participación e Información Ambiental

Avda. Manuel Siurot, nº 50
Casa Sudheim, 41013 - Sevilla
Teléf. 955 003 727 Fax. 955 003 777
E-Mail: asuntoseuropeos.cma@juntadeandalucia.es
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/
boletin_ma_europa/indice_boletin.html

NOTICIAS DESTACADAS

Primer atlas europeo de suelos

4

La Comisión Europea ha presentado el primer atlas europeo de suelos que describe y explica las amenazas a las que están sometidos, con el fin de concienciar a la opinión pública de la necesidad de preservar su biodiversidad. El atlas ayudará además a elaborar acciones futuras para proteger a estos suelos, que constituyen un recurso vital para el mantenimiento de los ecosistemas.

Financiación de Natura 2000 en LIFE+

9

La comisión parlamentaria de Medio Ambiente sigue adelante con la propuesta de financiar la red europea de espacios protegidos, Natura 2000, a través del presupuesto destinado a LIFE+. Para ello propone ampliar a 23.190 millones de euros el presupuesto de LIFE para el periodo 2007-2013 y crear con ello una línea específica para la financiación de Natura 2000. Con esta propuesta, los parlamentarios esperan conseguir una posición más fuerte ante la Comisión y el Consejo en el marco de los debates sobre las perspectivas financieras que se están negociando estos días. Se espera aprobar la propuesta final de presupuesto para el nuevo periodo en el mes de junio.

Un paso más hacia la Directiva de Aguas Subterráneas

10

El Parlamento Europeo aprobó el pasado 28 de abril, en primera lectura, la propuesta de Directiva para la protección de aguas subterráneas europeas contra la contaminación. La propuesta establece el principio de "quien contamina paga" y exige métodos comunes para la protección de los acuíferos europeos.

Revisión del Acuerdo Internacional de la ONU sobre Bosques

17

La ONU celebrará a finales de mayo una conferencia internacional para revisar el Acuerdo sobre Bosques firmado en 2000. El Consejo de Agricultura mantuvo una reunión para analizar la posición que defenderá la UE en este encuentro: los ministros apuestan por un cumplimiento más estricto del Acuerdo y por el reforzamiento de los mecanismos de financiación para facilitar la protección de los bosques.

El futuro de la UE

LOS EUROPEOS QUIEREN MÁS POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

Según una encuesta publicada por Eurobarómetro, 9 de cada 10 europeos dan la misma importancia al medio ambiente que a la economía o la política social. Un 88% de las personas encuestadas considera que las cuestiones medioambientales deben ser transversales a las demás políticas, y la mayoría cree que el medio ambiente influye considerablemente en su calidad de vida.

La encuesta ha sido realizada en otoño de 2004 y es la primera que analiza las opiniones acerca del medio ambiente de la UE-25. Destacan cinco aspectos prioritarios en la preocupación ambiental de la ciudadanía europea: la contaminación del agua (47%), las catástrofes provocadas por el hombre como las mareas negras o los accidentes industriales (46%), el cambio climático y la contaminación del agua (45% en ambos casos) y los productos químicos (35%).

La mayoría de los europeos desea también tener más información sobre las soluciones y menos sobre los problemas ambientales. El impacto de los productos químicos en nuestra salud y los OGM (organismos genéticamente modificados) son los temas en los que se consideran menos informados. Respecto a las soluciones, los europeos son partidarios de endurecer la legislación, mejorar su aplicación, aprobar normas más estrictas y aumentar las multas a los incumplimientos.

Sin embargo, las diferencias siguen siendo notables entre los países de reciente incorporación (UE-10) y los antiguos Estados miembros (UE-15). La contaminación del aire y del agua son las principales preocupaciones de los diez nuevos Estados comunitarios mientras que el cambio climático lo es de la UE-15. La mayor divergencia se da en la apreciación del aumento del volumen de residuos, un problema que ocupa el séptimo lugar entre las preocupaciones de la UE-15 y el cuarto lugar en los nuevos países.

[Más información en este enlace](#)

[Acceso a los resultados completos de la encuesta en este enlace](#)

(Ref. IP/05/513 de 29.4.2005)

(Ref. Info Europa nº17 de 3.05.2005) (Ref. La Carta nº210 de 2.05.2005)

BULGARIA Y RUMANIA FIRMAN OFICIALMENTE SU ADHESIÓN

Bulgaria y Rumanía firmaron sus respectivos Tratados de Adhesión a la Unión Europea el pasado 25 de abril en Luxemburgo. El ingreso efectivo de los dos países se prevé para el 1 de enero de 2007, aunque podría retrasarse hasta 2008 si no culminan su proceso de reformas políticas y económicas.

[Más información en este enlace](#)

(Ref. Presidencia Luxemburgo, 25.04.2005)

(Ref. La carta 209 de 25.04.2005)

ESPAÑA RATIFICA EN EL CONGRESO EL TRATADO DE LA CONSTITUCIÓN EUROPEA

El pleno del Congreso español ratificó el pasado 28 de abril el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, después de que éste fuera aprobado en referéndum el 20 de febrero de 2005 con el voto a favor de un 76% de los votantes. La votación fue de 311 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención.

[Más información en este enlace](#)

(Ref. La Carta 210 de 2.05.2005)

Comisión Europea

PROPUESTAS LEGISLATIVAS Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

› **COM (2005) 161 final de 26.4.2005**

Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la prohibición provisional del uso y de la venta en Austria de maíz modificado genéticamente (Zea mays L. línea T25) con arreglo a la Directiva 2001/18/CE.

[Más información en este enlace](#)

› **COM (2005) 162 final de 26.4.2005**

Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la prohibición provisional del uso y de la venta en Francia de colza híbrida modificada genéticamente (Brassica napus L. ssp. oleifera Metzg. MS1Bn x RF1Bn), con arreglo a la Directiva 2001/18/CE.

[Más información en este enlace](#)

› **COM (2005) 163 final de 26.4.2005**

Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la comercialización, de conformidad con la Directiva 2001/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de un producto de maíz (Zea mays L., línea MON 863) modificado genéticamente para hacerlo resistente al gusano de la raíz del maíz.

[Más información en este enlace](#)

› **COM (2005) 164 final de 26.4.2005**

Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la prohibición provisional del uso y de la venta en Grecia de la colza de primavera modificada genéticamente (Brassica napus L. ssp. oleifera) derivada del producto de transformación Topas 19/2, con arreglo a la Directiva 2001/18/CE.

[Más información en este enlace](#)

› **COM (2005) 165 final de 26.4.2005**

Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la prohibición provisional del uso y de la venta en Luxemburgo de maíz modificado genéticamente (Zea mays L. línea Bt 176) con arreglo a la Directiva 2001/18/CE.

[Más información en este enlace](#)

› **COM (2005) 166 final de 26.4.2005**

Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la prohibición provisional del uso y de la venta en Francia de la colza de primavera modificada genéticamente (Brassica napus L. ssp. oleifera) derivada del producto de transformación Topas 19/2, con arreglo a la Directiva 2001/18/CE.

[Más información en este enlace](#)

› **COM (2005) 167 final de 26.4.2005**

Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la restricción provisional del uso y de la venta en Alemania de maíz modificado genéticamente (Zea mays L. línea Bt 176) con arreglo a la Directiva 2001/18/CE.

[Más información en este enlace](#)

› **COM (2005) 169 final de 26.4.2005**

Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la prohibición provisional del uso y de la venta en Austria de maíz modificado genéticamente (Zea mays L. línea Bt 176) con arreglo a la Directiva 2001/18/CE.

[Más información en este enlace](#)

› **COM (2005) 170 final de 27.4.2005**

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo con arreglo al párrafo segundo del apartado 2 del artículo 251 del Tratado CE acerca de la Posición común del Consejo referente a la adopción de una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la gestión de los residuos de las industrias extractivas.

El objetivo de esta propuesta es establecer los requisitos mínimos para mejorar la gestión de los residuos de las industrias extractivas. Los dos principales objetivos técnicos de la propuesta son:

- Minimizar los efectos sobre el medio ambiente y la salud humana del drenaje contaminado de las instalaciones de gestión de residuos (pilas y balsas) que, por los grandes volúmenes de residuos implicados y sus características, puede tener un impacto ambiental a largo plazo al persistir durante mucho tiempo después del cierre de la instalación y de la mina.
- Impedir o minimizar los efectos de los accidentes y, en particular, garantizar la estabilidad a largo plazo de los diques y las balsas de escombreras, dado que las roturas de diques pueden causar extensos daños al medio ambiente y poner en peligro vidas humanas.

Estos objetivos deben alcanzarse con medidas basadas en las mejores técnicas disponibles y que se refieran a la planificación, la concesión de autorizaciones, el funcionamiento, el cierre eventual y los procedimientos de mantenimiento posterior de las instalaciones de residuos asociadas a las industrias extractivas, insistiendo en la estabilidad de esas instalaciones y en la prevención de la contaminación del agua y el suelo.

[Más información en este enlace](#)

COM (2005) 175 final de 29.4.2005

Informe de la Comisión Europea al Consejo y al Parlamento Europeo - Informe sobre el desarrollo, la validación y la aceptación legal de métodos alternativos a la experimentación con animales en el sector de los cosméticos (2004).

Este Informe de 2004 sobre el desarrollo, la validación y la aceptación de métodos alternativos a la experimentación con animales en el sector de los cosméticos es el quinto que presenta la Comisión, y refleja la situación actual en cuanto a la cantidad de este tipo de experimentos efectuados entre 1998 y 2003, la situación actual de los métodos alternativos y la aceptación y reconocimiento de estos métodos a escala internacional. El último informe de la Comisión se presentó en 1999 y versó sobre la situación del desarrollo, validación y aceptación de métodos alternativos a la experimentación con animales en el sector de los cosméticos hasta 1997. El presente informe trata de la situación en el período 1998-2003, e incluye datos e información de los diez nuevos Estados miembros.

[Más información en este enlace](#)

ACTUACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

LA COMISIÓN PRESENTA EL PRIMER ATLAS EUROPEO DE SUELOS

La Comisión Europea ha creado el primer atlas europeo de suelos, destinado a describir y explicar las amenazas que pesan sobre nuestros suelos, concienciando a la opinión pública sobre la importancia de preservar su diversidad. Los suelos desempeñan numerosas funciones medioambientales, económicas, sociales y culturales, al mismo tiempo que juegan un papel vital para la conservación de la biodiversidad y los sistemas medioambientales. Se trata de un medio que, una vez destruido, no puede volver a recuperarse. La erosión, contaminación, destrucción de su materia orgánica, debido a factores como la construcción, contribuye a la degradación de un recurso que es fundamental para nuestra supervivencia.

Este atlas ayudará a elaborar acciones futuras para la protección del suelo como recurso vital para el mantenimiento de ecosistemas, entre ellas, la propuesta de Estrategia Temática del Suelo, cuya presentación por la Comisión está prevista para finales de 2005.

[Más información en este enlace](#)

[Acceso directo al atlas europeo de suelos en este enlace](#)

(Ref. IP/05/499 de 28.04.2005) (Ref. Info Europa nº17 de 3.05.2005)

IPP: NUEVO INFORME SOBRE PRODUCTOS CON IMPACTO AMBIENTAL

La página web de la IPP (Política Integrada de Productos) se ha actualizado con un nuevo informe realizado para identificar los productos con mayor impacto medioambiental a lo largo de su ciclo de vida. La Comisión ha abierto un plazo, hasta el **19 de junio de 2005**, para que los interesados envíen sus comentarios. Asimismo, la Comisión ha abierto también un plazo, hasta el **6 de junio de 2005**, para los interesados en participar en un encuentro de expertos que tendrá lugar en Bruselas el próximo 13 de junio sobre la misma temática.

[Más información en este enlace](#)

(Ref. Comisión Europea, DG Medio Ambiente, IPP)

REACH: EL GRUPO DE ALTO NIVEL SE REÚNE PARA EVALUAR NUEVOS ESTUDIOS DE IMPACTO

Bajo la presidencia conjunta del vicepresidente de la Comisión Günter Verheugen y del comisario de Medio Ambiente, Stavros Dimas, el grupo de alto nivel que analiza el impacto del sistema REACH se reunió el pasado 27 de abril para debatir los resultados de los estudios de evaluación de este sistema, que fueron solicitados por la industria en el marco de los acuerdos alcanzados con la Comisión. Este grupo integra representación de las instituciones europeas, ONGs e industria química.

Los estudios se centran en el impacto de las cadenas de distribución, sobre la base de los datos proporcionados por las empresas de cuatro sectores químicos: automovilístico, electrónica, empaquetado e inorgánicos (metales).

El Grupo de Alto Nivel analizó también un informe general de la situación en los nuevos Estados miembros, trabajo que se completará con otro informe sobre los resultados de estudios sobre casos de empresas polacas, checas y estonias.

[Más información en este enlace](#)

[Más información sobre REACH en este enlace](#)

(Ref. IP/05/495 de 27.4.2005)

(Ref. Info Europa nº17 de 3.05.2005)

REACH: BALANCE DE LA POLÍTICA PARA EL SECTOR QUÍMICO DE LA UNIÓN EUROPEA

El comisario de Medio Ambiente, Stavros Dimas, analizó el 26 de abril, en una conferencia celebrada en Bruselas, los pros y contras de REACH, la propuesta política de la Comisión para el sector químico. En primer lugar, el comisario subrayó la importancia de los productos químicos que aparecen en multitud de productos que empleamos a diario. Al mismo tiempo expresó su preocupación por los efectos potencialmente negativos para la salud o el medio ambiente de algunos de estos productos. Para afrontar este riesgo, la UE debe emprender las investigaciones que sean necesarias a fin de conocer las propiedades y efectos de todas las sustancias químicas que se utilizan.

REACH analiza esta problemática obligando a los productores a informar sobre los riesgos asociados a las sustancias químicas que producen. La protección de los consumidores es uno de los objetivos de REACH, lo que instaurará la confianza en el mercado beneficiando al mismo tiempo a los empresarios.

En la actualidad, la propuesta de REACH está siendo debatida por el Parlamento y el Consejo a fin de alcanzar un acuerdo que refleje todos los intereses de la política química de la UE (medio ambiente, consumo, economía, industria, etc).

[Más información sobre el discurso de Dimas acerca de REACH en este enlace](#)

(Ref. SPEECH/05/256, de 26.04.2005)

DIMAS HACE BALANCE SOBRE LA INICIATIVA EUROPEA DEL AGUA

En una conferencia celebrada el pasado 21 de abril en Nueva York, el comisario de Medio Ambiente, Stavros Dimas, presentó los avances realizados desde la puesta en marcha de la Iniciativa Europea del Agua, como la promoción de políticas de aguas sostenibles en el marco de la ayuda al desarrollo.

El agua es crucial para el desarrollo sostenible, ya que la resolución de los problemas relacionados con el agua afectan a todos los pilares del desarrollo. Ninguna estrategia para la reducción de la pobreza puede ignorar las necesidades vitales de agua. Desde la puesta en marcha en 2002 de la Iniciativa, se ha llegado a la conclusión de la necesidad de un enfoque más innovador. Los principales éxitos conseguidos han sido:

- El desarrollo de un nuevo enfoque de la cuestión del agua aumentando la eficiencia de las ayudas europeas.
- La adopción de pasos esenciales para la movilización de una masa crítica de financiación para el agua.
- El convencimiento de los socios de que los objetivos de acceso al agua y a la sanidad sólo pueden alcanzarse por medio de un enfoque integrado de la gestión del agua en las reservas.

[Acceso a la conferencia de Dimas en este enlace](#)

(Ref. SPEECH/05/252, de 22.04.2005)

SEMANA VERDE 2005

El cambio climático es más que una realidad. Durante el siglo pasado la temperatura media de la tierra aumentó más de 0.6° centígrados y alrededor de 1°C en Europa. Una amplia mayoría de los expertos mundiales en climatología creen que la principal causa del calentamiento de la tierra se debe a la actividad humana que provoca emisiones de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero.

La Semana Verde 2005 repasará todos estos aspectos del cambio climático, especialmente el factor humano. Nuestro modo de vida, producción, consumo y transporte necesitan cambiar para luchar contra las consecuencias de este cambio global. La Semana Verde pretende incentivar y animar a todos a pensar sobre cómo podemos cambiar nuestro comportamiento medioambiental.

La cita, que arranca el 31 de mayo, se dirige a administraciones locales, regionales y nacionales, empresas y ONGs, y al público en general. Todos ellos tendrán la posibilidad de exponer sus puntos de vista para ayudar a la Comisión y organizaciones comunitarias a desarrollar una política y estrategia común para afrontar el cambio climático.

[Más información en este enlace](#)

(Ref. Comisión Europea, DG Medio Ambiente)

ACTUACIONES EN POLÍTICA REGIONAL

UN AÑO DE POLÍTICA DE COHESIÓN EN LA EUROPA AMPLIADA

Un año después de la ampliación del 1 de mayo de 2004, la Comisaria Hübner celebra el éxito de la Política de Cohesión. Los nuevos Estados miembros recibirán 24.000 millones de euros de los Fondos Estructurales y de Cohesión en el periodo 2004-2006, y esta cantidad aumentará a partir de 2007. Un año después de la adhesión, la Comisión considera que ya pueden observarse resultados positivos, aunque aún sea demasiado pronto para realizar una evaluación completa del impacto económico y social de la Política de Cohesión en estos países. En 2004, los diez nuevos Estados miembros han recibido de la UE 922 millones de euros de los Fondos Estructurales y 438 millones para proyectos del Instrumento de Preadhesión (Fondo de Cohesión desde la adhesión). El principal desafío para el futuro será optimizar los recursos empleando los fondos en proyectos implementados eficazmente.

[Más información en este enlace](#)

(Ref. Inforegio, 4.05.2005) (Ref. IP/05/516, de 29.04.2005)

NOVEDADES SOBRE EL FONDO DE COHESIÓN

La sección de la página web de Inforegio dedicada al Fondo de Cohesión ha sido actualizada recientemente. Su nueva estructura ofrece respuestas a las preguntas sobre elegibilidad, la gestión y el futuro de este instrumento que concierne actualmente a 13 Estados miembros. El Fondo de Cohesión financia infraestructuras en los ámbitos del transporte y del medio ambiente.

[Más información en este enlace](#)

(Ref. Inforegio, 29.04.2005)

NUEVO MARCADOR DE LAS AYUDAS ESTATALES

El monto total de las ayudas estatales otorgadas en 2003 por la UE-15 está estimado en 53.000 millones de euros (es decir, el 0,57% del PIB de la UE), según el último marcador realizado por la Comisión Europea. Desde 2001, el marcador recoge las diferentes ayudas de estado por país hasta el momento, incluyendo los nuevos Estados miembros. En lo referente al monto total de las ayudas, la tendencia de fondo es su estabilidad pero se aprecia un traspase de ayudas de empresas individuales hacia objetivos horizontales, en particular en I+D y medio ambiente. Por sectores, alrededor de 32.000 millones de euros en ayudas se destinan a Productos Manufacturados y Servicios, 14.000 millones a Agricultura y Pesca, algo más de 5.000 millones al Carbón y más de 1.000 millones a Transporte (exceptuando el ferrocarril).

[Más información en este enlace](#)

(Ref. Inforegio, 28.04.2005)

OPEN DAYS

Del 10 al 13 de octubre se celebran en Bruselas los "OPEN DAYS - Semana Europea de las Ciudades y de las Regiones 2005", en la que participan como socios la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, el Comité de las Regiones y 16 grupos de regiones, implicando a 110 regiones europeas. El título de los OPEN DAYS 2005 será "Trabajar juntos para el crecimiento regional y el empleo", y se espera la participación de unos 2000 agentes de la política regional.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. *Inforegio*, 12.04.2005)

LOS CONSEJEROS DE POLÍTICA EUROPEA TOMAN POSESIÓN DE SU CARGO

El antiguo GOPA (Grupo de los Consejeros Políticos) se ha transformado en BEPA (Oficina de los Consejeros de Política Europea). Al igual que el GOPA, la BEPA, es un departamento de la Comisión Europea que tiene la función de proporcionar al Presidente y a los comisarios los consejos apropiados, documentados e imparciales sobre todas las cuestiones relacionadas con el futuro de la Política de Cohesión. Con el fin de ampliar y diversificar más sus fuentes, la BEPA ha decidido formar grupos de expertos de alto nivel en los ámbitos económico, social y político. Cada uno de estos grupos cubrirá políticas comunitarias particulares.

Para más información, [consultar la página web de la BEPA](#)
(Ref. *Inforegio*, 27.04.2005)

OTRAS ACTUACIONES DE LA COMISIÓN

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS: IMPLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA REFORMA ESTRUCTURAL

Las contribuciones de esta convocatoria podrían centrarse en el impacto presupuestario que tendrán las reformas estructurales de la Unión Europea sobre ámbitos concretos como las pensiones o la salud, o la reforma de los mercados de bienes, de empleo o financieros. La selección tendrá muy en cuenta las contribuciones que destaquen por su originalidad, patrones científicos, facilidad para intercambiar conocimientos con otros participantes o aquellas que ofrezcan un valor añadido a la hora de diseñar políticas. La fecha límite para presentar las contribuciones es el **3 de junio de 2005**. Los resultados se conocerán el 2 de diciembre de 2005.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. *Comisión Europea, DG Asuntos Económicos y Financieros*)

SIMPLIFICACIÓN DEL PROGRAMA MARCO DE INVESTIGACIÓN

La Dirección General de Investigación acaba de elaborar un documento de trabajo bajo el título "Simplificación en el Séptimo Programa Marco", en el que se indica que ya se han adoptado importantes pasos en aras de la simplificación, sobre todo a raíz de la publicación del denominado *Informe Marimón*. Sin embargo, sigue siendo necesaria la adopción de medidas suplementarias que no han podido aplicarse aún por razones jurídicas, y que deberán introducirse en el nuevo Séptimo Programa Marco. Consciente de ello, el comisario europeo de Investigación, Janez Potocnik, instó a la creación de un grupo interno en la Comisión para la elaboración de propuestas de simplificación de este nuevo Programa, que se agrupan en torno a tres principios:

- Flexibilidad: proporcionar los instrumentos necesarios para alcanzar los objetivos con eficiencia.
- Racionalización: establecer un mejor equilibrio entre riesgos y controles, evitando procedimientos, reglas y exigencias que no aportan valor añadido, y aspirando a la reducción de los plazos.
- Coherencia: aclarar los derechos y obligaciones, asegurar una comunicación accesible, hacer corresponder los objetivos y los medios, y tener en cuenta las propias prácticas de los participantes.

[Más información sobre el 7º Programa Marco en este enlace](#)
(Ref. *Bruselas Junta 183*, de 27.04.2005)

EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS AGROAMBIENTALES

La Comisión Europea ha publicado un informe en el que se presenta una visión general de las medidas agroambientales, sus principios generales, los distintos tipos de medidas y su aplicación. El documento, basado en los informes de los Estados miembros y las regiones sobre la política de Desarrollo Rural, pretende ofrecer una visión general preliminar sobre las medidas agroambientales aplicadas en el período de programación 2000-2006.

En primer lugar el informe describe la génesis de este tipo de medidas y su evolución en el tiempo. En segundo lugar, enumera los principios básicos para que las medidas agroambientales alcancen sus objetivos, y describe su procedimiento de aprobación, por periodos de programación, como parte de los Planes de Desarrollo Rural. Finalmente, se enumeran las diferentes medidas agroambientales y sus objetivos específicos.

[El texto completo del informe de la Comisión puede consultarse en este enlace](#)
(Ref. Comisión Europea, DG Agricultura) (Ref. Bruselas Junta 183, de 27.04.2005)

NOVEDADES EN EL COMERCIO DEL MAÍZ BT10

Para facilitar las medidas que evitan la importación en territorio comunitario del maíz modificado genéticamente bt10 procedente de EEUU, la empresa suiza Syngenta ha proporcionado a la Comisión Europea un método para diferenciar dicho producto del maíz bt11, que sí está autorizado en la UE.

El método enviado por Syngenta está siendo analizado por el Centro de Investigación Conjunta de la Comisión Europea, y una vez que este Centro compruebe su validez se notificará a los Estados miembros para que éstos puedan controlar las importaciones de gluten de maíz procedente de EEUU, pues se ha detectado que entre 2001 y 2004 entraron en la UE unas mil toneladas de dicho producto con presencia de bt10 por confusión con el bt11.

(Ref. NI de 26.04.2005)

LA COMISIÓN RECLAMA LA DEVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DE LA PAC

La Comisión adoptó el pasado 29 de abril la decisión de reclamar a los Estados miembros 277,25 millones de euros del presupuesto agrario de la UE, por haberse gastado indebidamente. Los motivos por los que se recupera este dinero son la existencia de procedimientos inadecuados de control y el incumplimiento de normas de la UE sobre los gastos agrarios. Los Estados miembros son responsables del pago de casi todos los gastos de la política agrícola común (PAC), pero corresponde a la Comisión asegurarse de que los Estados empleen correctamente los fondos.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. IP/05/514 de 29.4.2005) (Ref. La Carta 210 de 2.05.2005)

EL COMISARIO DE ENERGÍA RECLAMA UN REFUERZO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

En la reunión ministerial de la Agencia Internacional de la Energía (AIE), el comisario europeo de Energía, Andris Pielbargs, reclamó un refuerzo de las acciones de la UE para asegurar su aprovisionamiento energético, debido a la subida de los precios del petróleo. El comisario aprovechó la ocasión para anunciar la próxima publicación de un Libro Verde sobre eficiencia energética.

[Mas información en este enlace](#)
(Ref. IP/05/518, de 02.05.2005) (Ref. Agencia Internacional de la Energía. París, 3.05.2005)

ESTUDIO SOBRE LA INTERMODALIDAD EN EL TRANSPORTE DE PASAJEROS

Ante la delicada situación del transporte europeo, que debe ayudar al desarrollo económico a pesar de su coste y su impacto ambiental, la Comisión ha encargado un estudio titulado "Hacia la intermodalidad de pasajeros en la UE", que analiza el uso de uso del coche, bicicleta, transporte público, etc, así como las dificultades a las que se enfrenta y propone una serie de acciones a nivel europeo.

[Acceso al documento en este enlace](#)
(Ref. Comisión Europea, DG Transporte) (Ref. Bruselas Junta 184, de 3.05.2005)

EL COMISARIO DE PESCA ABOGA POR LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS

Joe Borg, comisario de Pesca, participó el pasado 1 de mayo en una reunión con motivo del aniversario del Acuerdo de Pesca de Naciones Unidas de 1995. El comisario, reiteró la importancia del citado acuerdo que supuso un punto de inflexión en la configuración del derecho internacional para la protección de los recursos pesqueros. Todos los países deben comprometerse a proseguir los esfuerzos para asegurar la sostenibilidad de nuestros mares y garantizar la calidad de la pesca a las generaciones futuras. Borg subrayó el compromiso de la UE con la pesca en alta mar y con la sostenibilidad de los recursos en general.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. *SPEECH/05/265*, de 3.05.2005)

Parlamento Europeo

COMISIÓN PARLAMENTARIA DE MEDIO AMBIENTE:

▸ **Financiación de Natura 2000 en LIFE+:** la comisión parlamentaria de Medio Ambiente del 26 de abril aprobó un informe de Marie Anne Isler Béguin (Verdes/Alianza Libre Europea, Francia), con algunas enmiendas, en las que se propone una tercera línea de actividad para Life+ específica para la Red Natura 2000, la red europea de espacios protegidos.

La propuesta recoge la ampliación del presupuesto a 23.190 millones de euros, en lugar de los 2.190 millones previstos para Life+ (según las propuestas financieras de la Comisión que aún están en discusión), para el período 2007-2013 de acuerdo con los costes previstos por la Comisión para Natura 2000. Con esta propuesta los parlamentarios esperan conseguir una posición más fuerte frente a la Comisión y el Consejo para el debate de las perspectivas financieras.

Esta postura de conseguir un fondo específico para Natura 2000, que asegure una financiación de medidas que no puedan ser financiadas por los fondos estructurales y de desarrollo rural, fue también aprobada por la misma comisión parlamentaria al hablar de perspectivas financieras, el día 22 de abril.

▸ **Lucha contra el cambio climático:** en su reunión del pasado 26 de abril, la comisión de medio ambiente del Parlamento Europeo adoptó una resolución sobre el cambio climático, que se enviará a la próxima sesión plenaria. El texto pide a los expertos gubernamentales explorar la posibilidad de imponer sanciones compatibles con el régimen de la Organización Mundial del Comercio (OMC) contra los Estados que no ratificaron el Protocolo de Kioto.

Los parlamentarios se mostraron satisfechos con las conclusiones adoptadas en el Consejo Europeo de Bruselas los días 22-23 de mayo, en particular, con el objetivo de reducir con vistas a 2020 entre un 15 y un 30% las emisiones de gases de efecto invernadero en relación a las emitidas en 1990. Sin embargo, lamentaron que no se haya fijado ningún objetivo para 2050, para el cual sugieren una reducción del 60 al 80% de las emisiones.

Frente a la postura de la Comisión, los parlamentarios persisten en convencer a los Estados Unidos y Australia para que ratifiquen el Protocolo de Kioto. Del mismo modo, piden a las próximas Presidencias británica y austriaca del Consejo de la Unión mantener el impulso sobre la política climática.

▸ **Etiquetado de alimentos:** ante la cantidad de mensajes contenidos en las etiquetas sobre las propiedades de los alimentos, los cuales no siempre son ciertos, la Comisión Europea ha presentado una propuesta para armonizar las normas aplicables en la materia. En su propuesta la Comisión establece que cualquier alusión a propiedades nutricionales o de salud debe estar basada en el perfil nutricional del alimento en cuestión, establecido bajo la supervisión de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (AESA). Sin embargo, la comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del Parlamento Europeo ha aprobado un informe en primera lectura en el que rechaza algunos puntos de la propuesta de la Comisión por considerarla demasiado estricta y susceptible de crear una discriminación contra ciertos productos. De este modo, los eurodiputados se muestran más favorables a un procedimiento de notificación por parte de la empresa alimentaria, y no ya de autorización por parte de la AESA.

[Mas información en este enlace](#)
(Ref. *ENVI News*, 25-26.04.2005) (Ref. *Info Coma n°10*, 25-29.04.2005)

LA EUROCÁMARA APRUEBA EN 1ª LECTURA LA PROPUESTA DE PROTECCIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

El Parlamento Europeo aprobó el pasado 28 de abril en primera lectura la propuesta de Directiva relativa a la protección de las aguas subterráneas comunitarias contra la contaminación. La propuesta recoge, entre otros, el principio de cautela y el principio "quien contamina paga", equipara el nivel de protección de las aguas subterráneas al de las aguas superficiales en muy buen estado químico, y solicita a la Comisión métodos comunes para definir los espacios de protección de los acuíferos que nutren los balnearios y las fuentes de aguas medicinales.

Los parlamentarios se mostraron favorables a la propuesta de la Comisión Europea de dejar a los Estados miembros la decisión de establecer valores-límite nacionales para los contaminantes ya que la composición química de las aguas subterráneas es muy variable de una región a otra dependiendo de las rocas del subsuelo. El texto será ahora reenviado al Consejo para que se pronuncie sobre él.

[Más información en este enlace](#)

(Ref. Parlamento Europeo, 28.04.2005)

COMISIÓN PARLAMENTARIA DE PRESUPUESTO: FUTURO MARCO PRESUPUESTARIO DE LA UE

El Primer Ministro luxemburgués, Jean-Claude Juncker, participó en la reunión de la comisión parlamentaria de Presupuesto, celebrada el 26 de abril. Juncker presentó el estado de las negociaciones entre los Estados miembros para la aprobación de las perspectivas financieras 2007-2013. La frustración fue el tono dominante de la presentación del Primer Ministro puesto que los Estados miembros han rechazado el primer plan de compromiso presentado por la Presidencia luxemburguesa. La petición de Francia, Alemania, Reino Unido, Países Bajos, Suecia y Austria de reducir al 1% del PNB su contribución al presupuesto de la UE fue tachada de irreal por Juncker que prevé la creación de una especie de "conferencia intergubernamental para asuntos económicos" si no consigue alcanzarse un acuerdo entre los Veinticinco.

[Más información en este enlace](#)

(Ref. Parlamento Europeo, 27.04.2005)

COMISIÓN PARLAMENTARIA DE ENERGÍA: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

La comisión parlamentaria de Industria, Investigación y Energía ha votado un proyecto de dictamen sobre la propuesta de Directiva para mejorar la eficiencia del uso de energía en el último eslabón de la cadena de consumo. Los eurodiputados en su proyecto de dictamen piden que la Directiva adopte un enfoque más flexible y que los objetivos vayan más allá para promocionar el ahorro energético por los Estados miembros. Los eurodiputados estiman insuficiente la propuesta de la Comisión de obligar a los Estados miembros a ahorrar anualmente un 1% de la energía distribuida a los consumidores finales, y proponen el establecimiento de objetivos vinculantes más ambiciosos que se revisen cada tres años, con el fin de reducir las emisiones de CO₂ y cumplir con los compromisos de Kioto.

[Más información en este enlace](#)

(Ref. Parlamento Europeo, 21.04.2005)

¿ES EL VII PROGRAMA MARCO SOSTENIBLE?

El grupo parlamentario Alianza Libre Europea-Los Verdes organizó el 3 de mayo una conferencia en la que se examinó el componente medioambiental de la propuesta de la Comisión para el futuro VII Programa Marco de Investigación. Los conferenciantes, entre los que se encontraban políticos, investigadores y representantes de la sociedad civil, trataron asuntos como la investigación nuclear, la salud, el cambio climático o la nanotecnología.

El comisario de Investigación, Janez Potocnik, subrayó que el medio ambiente y la sostenibilidad están presentes en todas y cada una de las líneas de actuación del VII Programa Marco. Asimismo el eurodiputado Jerzy Buzek, ponente del informe sobre dicho Programa expresó su satisfacción por la propuesta de la Comisión que considera comprometida con el medio ambiente. No obstante, el Parlamento presentará alrededor de 100 enmiendas a la propuesta en temas tan comprometidos como la investigación nuclear o la falta de promoción de las energías renovables.

(Ref. CMA Bruselas, 4.05.2005)

Consejo de la UE

CONSEJO DE ASUNTOS EXTERIORES: SEIS PAÍSES RECHAZAN LA PROPUESTA DE LA UE DE DAR AYUDAS A ESPAÑA DOS AÑOS MÁS

Entre otros aspectos, el Consejo de Asuntos Generales de la UE, celebrado el 25 de abril en Luxemburgo, debatió sobre las próximas perspectivas financieras para el periodo 2007-2013. El Consejo intercambió impresiones sobre una nueva propuesta de la Presidencia luxemburguesa, centrada en el capítulo de "cohesión". La propuesta, que beneficiaría parcialmente a España, se ha encontrado con la oposición de seis países, entre ellos Francia y Alemania.

Los ministros de Asuntos Exteriores debatieron una nueva versión del proyecto de perspectivas financieras para 2007-2013, en el que por primera vez se ofrece un período transitorio a los países que, como España, pierdan el derecho a las ayudas del Fondo de Cohesión por el llamado "efecto estadístico", que provocará que su riqueza se acerque más a la media europea y supere los límites para la percepción de los fondos, tras la entrada de los países del este de Europa.

Con el paquete financiero propuesto por la Comisión Europea, España se arriesga a perder más de 43.700 millones de euros entre 2007 y 2013, debido a la subida artificial de su renta media provocada por el ingreso de diez socios más pobres. Los ministros celebrarán un nuevo encuentro el 22 de mayo pero se prevé que el acuerdo final sea durante la reunión del Consejo Europeo los próximos días 16 y 17 de junio.

[Más información en este enlace](#)

(Ref. Consejo Asuntos Generales y Relaciones Exteriores. Luxemburgo, 25.04.2005)

(Ref. Estrella Digital, 26.04.2005)

CONSEJO DE AGRICULTURA Y PESCA

El Consejo de Agricultura y Pesca de la UE, reunido en Luxemburgo el pasado 26 de abril, mantuvo un debate de orientación sobre las zonas desfavorecidas dentro de la propuesta de Reglamento que establece un Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

▸ **Agencia de Control de la Pesca:** el Consejo aprobó la propuesta de reglamento del Consejo por la que se constituye una Agencia Comunitaria de Control de la Pesca. El texto prevé la puesta en marcha de inspecciones uniformes en toda la UE, y una coordinación operacional sobre la base de los planes de control y de inspección nacionales por parte de los Estados miembros. El objetivo es actuar de forma conjunta con la supervisión de un órgano comunitario que asegure la consecución de los trabajos. La Agencia cuenta con un presupuesto anual de 5 millones de euros y un personal de 49 empleados. Su sede se estableció en Vigo por el Consejo Europeo de 13 de diciembre de 2003.

▸ **Circulación de un OMG no autorizado** por el mercado europeo (maíz bt10): el Consejo tomó nota de las medidas urgentes adoptadas por la Comisión para eliminar todo riesgo de nuevas importaciones accidentales de BT10 en la Unión.

▸ **Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEADER):** el Consejo reconoció por unanimidad la importancia de las zonas desfavorecidas de la UE para el modelo agrícola europeo y la necesidad de su redefinición dentro del Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo. La Presidencia incluirá estas conclusiones en la propuesta de compromiso global sobre las medidas de apoyo al desarrollo rural que será examinado por el Consejo durante el mes de mayo. Aunque los criterios que definen las zonas de montaña y las zonas específicas seleccionables permanecen de igual manera, los criterios que definen las zonas intermedias, se han modificado respecto a la definición en vigor que está basada también en criterios socioeconómicos. A raíz de las críticas del Tribunal de Cuentas y el Parlamento Europeo, la Comisión propone no tener en cuenta criterios socioeconómicos para las zonas desfavorecidas intermedias y aplicar solamente criterios relativos a la calidad de los suelos y las condiciones climáticas.

[Acceso al texto integro sobre los resultados del Consejo en este enlace](#)

(Ref. Consejo de Agricultura y Pesca. Luxemburgo, 26.04.2005) (Ref. Bruselas Junta n°184, de 3.05.2005)

Tribunal de Justicia

· Sentencia del Tribunal de Justicia de 26 de abril de 2005

"Incumplimiento de Estado - Medio ambiente - Gestión de residuos - Directiva 75/442/CEE, en su versión modificada por la Directiva 91/156/CEE - Artículos 4, 5, 8, 9, 10, 12, 13 y 14"

En el asunto C 494/01, que tiene por objeto un recurso por incumplimiento interpuesto por la Comisión contra Irlanda.

El Tribunal de Justicia (Gran Sala) ha decidido que Irlanda ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de la Directiva relativa a los residuos*, en su versión modificada por la Directiva 91/156/CEE del Consejo, de 18 de marzo de 1991, al no haber adoptado todas las medidas necesarias para garantizar la correcta aplicación de dichas disposiciones. El Tribunal estima además que Irlanda ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud del artículo 10 CE, al no haber respondido a una solicitud de información, de 20 de septiembre de 1999, relativa a determinadas operaciones sobre residuos efectuadas en Fermoy (Condado de Cork).

** (Directiva 75/442/CEE del Consejo, de 15 de julio de 1975)*

· Sentencia del Tribunal de Justicia de 28 de abril de 2005

"Incumplimiento de Estado - Gestión de los residuos - Directivas 75/442/CEE, 91/689/CEE y 1999/31/CE - Vertederos de Punta de Avalos y de Olvera"

En el asunto C-157/04, que tiene por objeto un recurso por incumplimiento del artículo 226 CE, interpuesto por la Comisión contra España.

La Comisión decidió interponer este recurso contra España, al no haber recibido de las autoridades españolas ninguna información que permitiera concluir que se había puesto fin a los incumplimientos imputados en relación con los vertederos de Punta de Avalos y de Olvera.

Ante este recurso, el Tribunal de Justicia (Sala Quinta) ha declarado que España ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de la Directiva relativa a los residuos*, modificada por la Directiva 91/156/CEE del Consejo, y las Directivas relativas a los residuos peligrosos** y al vertido de residuos***, al no haber adoptado las medidas necesarias para asegurar su aplicación por lo que respecta al vertedero incontrolado situado en la zona de Punta de Avalos, en la isla de la Gomera (Comunidad Autónoma de Canarias), y al vertedero incontrolado de Olvera, en la provincia de Cádiz (Comunidad Autónoma de Andalucía).

** (Directiva 75/442/CEE del Consejo, de 15 de julio de 1975)*

*** (Directiva 91/689/CEE del Consejo, de 12 de diciembre de 1991)*

**** (Directiva 1999/31/CE del Consejo, de 26 de abril de 1999)*

· Recurso interpuesto el 11 de abril de 2005 contra la Comisión Europea por el Reino Unido (Asunto T-143/05)

El 30 de abril de 2004, el Reino Unido notificó a la Comisión un plan nacional de asignación provisional con arreglo a la Directiva por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunidad y por la que se modifica la Directiva 96/61/CE del Consejo*. En el plan, que según el Reino Unido tenía carácter provisional, se enumeraban una serie de actividades que se estaban llevando a cabo.

Mediante este recurso contra la Comisión, presentado ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas el pasado 11 de abril de 2005, Reino Unido solicita al Tribunal que anule la negativa de la Comisión a examinar el plan nacional de asignación modificado, entregado por Reino Unido el 10 de noviembre de 2004.

** (Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003)*

· Sentencia del Tribunal de Justicia de 10 de marzo de 2005

"Incumplimiento de Estado - Directiva 97/11/CE - Evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente - Proyectos de construcción de carreteras en determinados Länder"

En el asunto C-531/03, que tiene por objeto un recurso por incumplimiento interpuesto por la Comisión contra la República Federal de Alemania.

El Tribunal de Justicia (Sala Quinta) ha declarado que Alemania ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de la Directiva 97/11/CE del Consejo*, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente, y en virtud de la Directiva 85/337/CEE del Consejo**, al no haber adaptado dichas Directivas a su Derecho interno, dentro del plazo señalado, por lo que atañe a los proyectos de construcción de carreteras en el Land de Renania-Palatinado, y al haber permitido, en el Land de Renania del Norte-Westfalia, al expirar el mismo plazo, que se autorizaran proyectos de construcción de carreteras mediante un procedimiento de aprobación de los planes sin que se hubiese realizado una evaluación de las repercusiones sobre el medio ambiente.

* (Directiva 97/11/CE del Consejo, de 3 de marzo de 1997, por la que se modifica la Directiva 85/337/CEE)

** (Directiva 85/337/CEE del Consejo, de 27 de junio de 1985, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente)

· Sentencia del Tribunal de Justicia de 10 de marzo de 2005

"Incumplimiento de Estado - Gestión de residuos - Vertedero de Saint Laurent de Maroni - Directivas 75/442/CEE y 91/156/CEE"

En el asunto C-449/03, que tiene por objeto un recurso por incumplimiento interpuesto por la Comisión Europea contra la República Francesa.

El Tribunal de Justicia (Sala Quinta) ha declarado que Francia ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de la Directiva relativa a los residuos*, en su versión modificada por la Directiva 91/156/CEE del Consejo**,

- Al haber omitido la concesión de la autorización para la explotación del vertedero de residuos domésticos y asimilados situado en el territorio del municipio de Saint-Laurent de Maroni en Guyana francesa.

- Al no haber adoptado las medidas necesarias para garantizar que la valorización y eliminación de los residuos en el lugar de dicho vertedero se efectúe sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar procedimientos ni métodos que puedan perjudicar al medio ambiente.

- Al no haber adoptado las medidas necesarias para que el propio explotador de dicho vertedero garantice la valoración o la eliminación de los residuos o los entregue a un recolector privado o público.

* (Directiva 75/442/CEE del Consejo, de 15 de julio de 1975)

** (Directiva 91/156/CEE del Consejo, de 18 de marzo de 1991)

· Recurso interpuesto el 14 de marzo de 2005 contra Italia por la Comisión Europea (Asunto C-122/05)

La Comisión Europea ha presentado ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, el pasado 14 de marzo, un recurso contra Italia en el que solicita al Tribunal que declare que Italia ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de la Directiva 2003/87/CE* por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunidad y por la que se modifica la Directiva 96/61/CE del Consejo, al no haber adoptado todas las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a dicha Directiva o, en cualquier caso, al no haber comunicado tales disposiciones a la Comisión.

* (Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003)

Más información en: <http://curia.eu.int>

Otros organismos de la UE

AEMA: LA ECO-INNOVACIÓN PUEDE FAVORECER AL MEDIO AMBIENTE Y AL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Más de 100 investigadores, políticos y representantes de administraciones europeas se dieron cita entre el 19 y el 20 de abril en Copenhague para debatir los nuevos retos en el campo de la eco-innovación. Un nuevo informe muestra que la alta tecnología tiene un gran potencial medioambiental pero que aún resta romper barreras y establecer medidas para afrontar los riesgos. Técnicas medioambientales como las pinturas no tóxicas para barcos, basada en la nanotecnología, o los forrajes que permitan reducir los residuos de fósforo en las granjas de cerdos fueron algunos de los ejemplos de tecnología que se analizaron durante el encuentro presidido por la Agencia Europea del Medio Ambiente y el Ministerio danés de Medio Ambiente.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. AEMA, 18.04.2005)

Diario Oficial de la UE

LEGISLACIÓN

▸ L 104 de 23.04.2005

Decisión de la Comisión de 26 de febrero de 2005 sobre la petición del Reino Unido presentada de conformidad con el artículo 9 del Reglamento (CE) n° 2371/2002 del Consejo sobre la conservación y la explotación sostenible de los recursos pesqueros en virtud de la política pesquera común.

Reino Unido solicitó a la Comisión, a principios de 2005, ampliar la prohibición nacional de la pesca en pareja de lubinas a los buques de otros Estados miembros con derecho a faenar en la zona, con el fin de reducir la captura accesoria de cetáceos. Con esta petición, Reino Unido mostraba su preocupación por el nivel de capturas de delfines comunes en la pesca en pareja de lubinas, y solicitaba a la Comisión prohibir con carácter de urgencia este tipo de pesca en la parte occidental del Canal de la Mancha. Finalmente, el Ejecutivo comunitario denegó la petición. [Más información en este enlace](#)

▸ L 107 de 28.04.2005

Reglamento (CE) n° 642/2005 de la Comisión de 27 de abril de 2005 por el que se imponen requisitos sobre información y realización de pruebas a los importadores o fabricantes de determinadas sustancias prioritarias con arreglo al Reglamento (CEE) n° 793/93 del Consejo, sobre evaluación y control del riesgo de las sustancias existentes.

Los importadores o fabricantes de este tipo de sustancias prioritarias entregaron a la Comisión la información que le solicitaron para evaluar el riesgo de dichas sustancias. Tras una primera evaluación, se ha decidido que aún son necesarios más datos y que los fabricantes o importadores deberán llevar a cabo nuevas pruebas, a efectos de la evaluación del riesgo.

[Más información en este enlace](#)

▸ L 108 de 29.04.2005

Decisión de la Comisión de 14 de abril de 2005 por la que se establecen los criterios ecológicos para la concesión de la etiqueta ecológica comunitaria al servicio de camping.

El Reglamento (CE) n°1980/2000 prevé la concesión de la etiqueta ecológica comunitaria a cualquier producto con una serie de características que lo capaciten para contribuir de forma significativa a la realización de mejoras en aspectos ecológicos clave. Los criterios ecológicos y los requisitos de evaluación y comprobación correspondientes deben ser válidos por un período de tres años. Los criterios tienen por objeto limitar los impactos ambientales de las tres fases del ciclo de vida de los servicios (compra, prestación del servicio y residuos). Los

objetivos son: limitar el consumo de energía y agua, limitar la producción de residuos, favorecer el uso de recursos renovables y de sustancias menos peligrosas para el medio ambiente, y promover la comunicación y la educación sobre temas ambientales.

[Más información en este enlace](#)

· L 108 de 29.04.2005

Decisión del Consejo de 18 de abril de 2005 que modifica la Decisión del Consejo de 16 de diciembre de 1980 por la que se crea el Comité consultivo para el programa de fusión.

El 21 de octubre de 2004, el CCE-FU (Comité consultivo para el programa de fusión) recomendó por unanimidad actualizar el sistema de ponderación de votos que debe aplicarse en el Comité al tratar aspectos relacionados con la fusión, con el fin de incluir los derechos de votación de los nuevos Estados miembros tras su adhesión.

[Más información en este enlace](#)

· L 110 de 30.04.2005

Directiva 2005/31/CE de la Comisión de 29 de abril de 2005 por la que se modifica la Directiva 84/500/CEE del Consejo en lo relativo a la declaración de conformidad y a los criterios de realización de los análisis de objetos de cerámica destinados a entrar en contacto con productos alimenticios.

Las autoridades nacionales competentes deben tener acceso a documentos que certifiquen la conformidad de los artículos de cerámica con los límites de migración del plomo y del cadmio. Por ello, el fabricante o el importador en la Comunidad deben poner a disposición de las autoridades, cuando se lo soliciten, la información sobre los análisis efectuados. Esta Directiva sigue exige que la cerámica destinada a entrar en contacto con alimentos lleve un certificado con sus características específicas, para distinguirla claramente de la cerámica de decoración.

[Más información en este enlace](#)

· L 112 de 3.05.2005

Decisión de la Comisión de 29 de abril de 2005 por la que se excluyen de la financiación comunitaria determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo a la sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA).

Esta Decisión declara que los gastos con cargo a la sección de Garantía del FEOGA efectuados por los organismos pagadores autorizados de los Estados miembros, quedan excluidos de la financiación comunitaria por no ajustarse a las normas comunitarias. España se encuentra entre los Estados miembros destinatarios de esta decisión.

[Más información en este enlace](#)

· L 114 de 4.05.2005

Reglamento (CE) n° 695/2005 del Consejo de 26 de abril de 2005 que modifica el Reglamento (CEE) n° 1883/78 relativo a las normas generales sobre la financiación de las intervenciones por el Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola, sección "Garantía".

[Más información en este enlace](#)

· L 114 de 4.05.2005

Decisión de la Comisión de 29 de abril de 2005 por la que se establece una excepción a ciertas disposiciones de la Directiva 2000/29/CE del Consejo en lo que respecta a los troncos de roble (*Quercus L.*) con corteza originarios de los Estados Unidos de América.

[Más información en este enlace](#)

· L 115 de 4.05.2005

Decisión de la Comisión de 11 de abril de 2005 por la que se establecen los criterios ecológicos, y los requisitos de evaluación y comprobación conexos, para la concesión de la etiqueta ecológica comunitaria a los ordenadores personales.

[Más información en este enlace](#)

· L 115 de 4.05.2005

Decisión de la Comisión de 23 de marzo de 2005 por la que se establecen los criterios ecológicos para la concesión de la etiqueta ecológica comunitaria a los detergentes lavavajillas a mano.

[Más información en este enlace](#)

› L 115 de 4.05.2005

Decisión de la Comisión de 11 de abril de 2005 por la que se establecen los criterios ecológicos y los requisitos de evaluación y comprobación conexos para la concesión de la etiqueta ecológica comunitaria a los ordenadores portátiles.

[Más información en este enlace](#)

› L 115 de 4.05.2005

Decisión de la Comisión de 23 de marzo de 2005 por la que se establecen los criterios ecológicos para la concesión de la etiqueta ecológica comunitaria a los productos de limpieza de uso general y a los productos de limpieza de cocinas y baños.

[Más información en este enlace](#)

› L 118 de 5.05.2005

Decisión de la Comisión de 26 de abril de 2005 por la que se establecen criterios ecológicos y los requisitos de evaluación y verificación correspondientes para la concesión de la etiqueta ecológica comunitaria a los lubricantes.

[Más información en este enlace](#)

› L 118 de 5.05.2005

Decisión de la Comisión de 29 de abril de 2005 que modifica la Decisión 1999/659/CE por la que se establece una distribución indicativa entre los Estados miembros de las asignaciones con cargo a la sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola para las medidas de desarrollo rural durante el período 2000-2006.

[Más información en este enlace](#)

COMUNICACIONES E INFORMACIONES

› C 101 de 27.04.2005

Dictamen de la Comisión, de 25 de abril de 2004, sobre el plan de eliminación de los residuos radiactivos producto del cierre definitivo de la central nuclear de Dungeness A, situada en Kent (Reino Unido), de conformidad con el artículo 37 del Tratado Euratom.

[Más información en este enlace](#)

› C 103 de 28.04.2005

Comunicación del Gobierno francés relativa a la Directiva 94/22/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 1994, sobre las condiciones para la concesión y el ejercicio de las autorizaciones de prospección, exploración y producción de hidrocarburos. (Anuncio relativo a la solicitud de permiso exclusivo de investigación de hidrocarburos líquidos o gaseosos denominado "Permis de Carret").

[Más información en este enlace](#)

› C 103 de 28.04.2005

Convocatoria de presentación de solicitudes de autorización de prospección de hidrocarburos en los terrenos de Oosterwolde y Haulerwijk del territorio neerlandés, que fueron objeto de autorizaciones de perforación previas.

[Más información en este enlace](#)

› C 106 de 30.04.2005

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 3 de marzo de 2005 en el asunto C-90/04: Comisión de las Comunidades Europeas contra República de Austria ("Incumplimiento de Estado - Artículo 7, apartado 1, de la Directiva 1999/32/CE - No comunicación del informe sobre el contenido de azufre de los combustibles líquidos comercializados en territorio nacional").

[Más información en este enlace](#)

› C 106 de 30.04.2005

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 24 de febrero de 2005 en el asunto C-225/04: Comisión de las Comunidades Europeas contra República de Finlandia (Incumplimiento de Estado - Directiva 2001/106/CEE - Transportes marítimos - No adaptación del Derecho interno en el plazo señalado).

[Más información en este enlace](#)

· C 106 de 30.04.2005

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 24 de febrero de 2005 en el asunto C-383/04: Comisión de las Comunidades Europeas contra Gran Ducado de Luxemburgo ("Incumplimiento de Estado - Directiva 1999/105/CE - Comercialización de materiales forestales de reproducción - No adaptación del Derecho interno dentro del plazo establecido").

[Más información en este enlace](#)

Organizaciones y Convenios internacionales

REVISIÓN DEL ACUERDO INTERNACIONAL SOBRE BOSQUES: POSICIÓN DE LA UE

La Organización de Naciones Unidas celebrará del 16 al 27 de mayo una Conferencia Internacional con el propósito de revisar el Acuerdo Internacional sobre Bosques firmado en el año 2000. La importancia de esta revisión y del evento en sí, en el que participan representantes de numerosos países y de organizaciones internacionales, ha impulsado al Consejo de ministros de la UE a definir la posición que defenderán durante el encuentro. El Consejo de Agricultura del pasado 26 de abril debatió esta postura común que parte de la base de que el Acuerdo Internacional sobre Bosques no es aceptable en su forma actual, según los ministros de Agricultura de la UE.

Los Veinticinco consideran que un instrumento jurídico más severo es la mejor manera de proteger los bosques conforme a los objetivos del Acuerdo Internacional. La UE apuesta además por reforzar los mecanismos de financiación en vista de una gestión sostenible de los bosques. Previamente deberán establecerse, según el Consejo, los objetivos prioritarios y específicos que garanticen la gestión sostenible de todo tipo de bosques, refuercen la contribución de los bosques a la realización de los objetivos generales de desarrollo, y protejan los recursos naturales del planeta. Esos objetivos podrían dirigirse a duplicar para 2015 la superficie de los bosques; reducir para 2015 el número de personas cuya subsistencia depende de los bosques y que viven en condiciones de extrema pobreza; y reducir a la mitad para 2015 el ritmo de deforestación y la degradación de los bosques en el mundo.

[Más información en este enlace](#)

(Ref. Consejo de Agricultura y Pesca, 26.04.2005)

LA UE EN EL CONVENIO DE ESTOCOLMO

La primera Conferencia de las Partes del Convenio Internacional relativo a los contaminantes orgánicos persistentes, llamado Convenio de Estocolmo, se ha celebrado en Punta del Este (Uruguay) del 2 al 6 de mayo de 2005, con la participación de la Unión Europea. El Convenio, que entró en vigor el pasado 17 de mayo de 2004, establece un marco para la eliminación de la producción, uso, importación y exportación de este tipo de contaminantes. La UE defendió sus propuestas, acordadas en el Consejo del 10 de marzo, dirigidas a introducir nuevas sustancias en la lista de contaminantes y determinar la composición de los comités de seguridad para la aplicación del Convenio.

(Ref. NI de 3.05.2005)

LA UE Y UCRAINA RELANZAN SU COOPERACIÓN EN MATERIA ENERGÉTICA

Andris Piebalgs, comisario europeo de energía, ha realizado una visita a Ucrania centrada esencialmente en la seguridad de las instalaciones nucleares ucranianas y el futuro de la liberalización de este sector. La visita se ha culminado con la adopción de un Plan de Acción de Vecindad UE-Ucrania y la firma de un acuerdo de cooperación nuclear con fines civiles.

[Más información en este enlace](#)

(Ref. IP/05/504, de 28.04.2005)

RELANZAMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES CON EEUU SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

La cooperación entre la Unión Europea y Estados Unidos de América en materia de cambio climático se ha reabierto gracias a los encuentros mantenidos en Washington por autoridades estadounidenses con la troika europea (Presidencia luxemburguesa y británica, y Comisión Europea). Ambas partes coinciden en afirmar que el cambio climático representa un gran reto para las políticas actuales y futuras, por lo que han acordado el lanzamiento de un grupo de alto nivel de representantes de la UE y de los EEUU para debatir sobre las políticas de lucha contra el cambio climático y sobre una agenda más amplia de medio ambiente. Este acercamiento de posturas es muy relevante ya que Estados Unidos ha sido uno de los países que no ha ratificado el Protocolo de Kioto, siendo el mayor emisor mundial de gases de efecto invernadero.

[Más información en este enlace](#)

(Ref. IP/05/463, de 20.04.2005)

(Ref. Bruselas Junta 183, de 27.04.2005)

Otras organizaciones y ONG

NUEVO PORTAL WEB SOBRE LAS ÁREAS PROTEGIDAS MEDITERRÁNEAS

Durante la pasada edición de la Feria de Parques Mediterráneos celebrada en Brindisi (Italia) y conjuntamente organizada por Federparchi, la región de Puglia y el Ministerio italiano de Medio Ambiente, se presentó el anuario de los Parques Italianos 2005 que contiene direcciones, contactos, eventos e iniciativas de los parques en Italia. El anuario constituye un instrumento importante para promocionar el valor de las áreas protegidas en la sociedad. Además, Federparchi junto con otros socios ha desarrollado un portal web (www.parks.it) en tres lenguas con información actualizada sobre las áreas protegidas en el Mediterráneo.

[Más información en este enlace](#)

(Ref. UICN, 14.03.2005)

LAS ONG EXIGEN AL GOBIERNO ESPAÑOL TERMINAR CON LAS EXPORTACIONES DE MERCURIO

El pasado 22 de abril, en el marco de una conferencia internacional, seis organizaciones de defensa del medio ambiente (Ecologistas en Acción, Oficina Europea del Medio ambiente (BEE), BanHg-Wg, Natural Resources Defense Council (NRDC), EPHA Environment Network (EEN) y Almaden) exigieron al Presidente el Gobierno español poner término a las exportaciones de mercurio procedentes de la mina de Almadén (Ciudad Real) para evitar el impacto que el mercurio puede tener sobre el medio ambiente y la salud humana.

Según estas ONG, aunque la explotación de las minas ha cesado, dispone de existencias importantes de productos que pueden transformarse en mercurio. Sigue siendo el principal proveedor de la industria europea del cloro y de soda que vende aproximadamente 500 toneladas de mercurio al año a los países en desarrollo, contribuyendo así ampliamente a la contaminación y a la exposición de las personas a sustancias tóxicas.

Las ONG piden a las autoridades españolas una acción urgente, tanto a nivel europeo como internacional, para armonizar los esfuerzos destinados a suprimir la utilización y el comercio del mercurio. Según el comunicado de las ONG, el Gobierno español "debe inmediatamente decidir cerrar la mina y prohibir el comercio de mercurio y no esperar a 2011, como propone la Estrategia Europea del Mercurio propuesta el 28 de enero de 2005 por el Comisión Europea".

[Más información en este enlace](#)

(Ref. Info Coma 10, 25-29.04.2005)

Publicaciones y Conferencias

CONFERENCIAS, CONGRESOS, JORNADAS Y CURSOS

▸ CONFERENCIA DEL MEDITERRÁNEO: COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL

Fecha y Lugar: 19 y 20 de mayo de 2005. Chiclana de la Frontera - Cádiz (España)

Organiza: Diputación de Cádiz, Ayuntamiento de Chiclana, Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional y Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Más info: www.conferenciadelmediterraneo.org

▸ CONFERENCIA "EL LITORAL, MEDIO MUY CODICIADO: ¿CÓMO CONCILIAR LOS INTERESES DE SUS MÚLTIPLES USOS Y USUARIOS?"

Fecha y Lugar: 30 de mayo de 2005. París (Francia)

Organiza: Carrefour de actores sociales. Grupo de reflexión "Actividades marítimas, portuarias, litoral, pesca, economía costera y países marítimos".

Más info: aline.ferrault@wanadoo.fr

▸ CUMBRE EUROPEA DE LAS REGIONES Y LAS CIUDADES

Fecha y Lugar: 19 y 20 de mayo de 2005. Wrocław (Polonia)

Organiza: Comité de las Regiones.

Más info: <http://www.cor.eu.int/wroclaw-summit/#>

▸ SEMINARIO TÉCNICO INTERNACIONAL: "GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA REGIÓN MEDITERRÁNEA Y ÁFRICA DEL NORTE"

Fecha y Lugar: 23-26 de mayo de 2005. Marrakech (Marruecos)

Organiza: Red Mediterránea de organismos de cuenca, Comité mundial de enlace de la RIOC-Comité de enlace de la RAOC

Más info: http://www.riob.org/remoc/marrakech2005/ProgramaFRANv4_E.pdf

▸ DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

Fecha y Lugar: 5 de junio de 2005. San Francisco (EEUU)

Organiza: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Más info: <http://www.rolac.unep.mx/dmma2005/acerca.htm>

PUBLICACIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS INTERESANTES

▸ EMWIS FLASH: SISTEMA DE INFORMACIÓN EURO-MEDITERRÁNEA SOBRE EL SECTOR DEL AGUA

Revista de abril de 2005 (número 22) en la que pueden encontrarse resultados de conferencias, seminarios y talleres, además de análisis sobre temas de interés como el nuevo Programa Marco de Investigación para 2007-2013 o la urgencia para adoptar una nueva política comunitaria de agua para afrontar el cambio climático.

[Acceso al EMWIS FLASH del mes de abril en este enlace](#)

▸ AEMA: INFORME TÉCNICO SOBRE LA NUEVA GUÍA PARA INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

La Agencia Europea de Medio Ambiente acaba de publicar una guía (Informe técnico N° 1/2005) en la que ofrece información sobre la calidad de los 37 indicadores que integran el núcleo de la Agencia. Su primera función es apoyar su implementación en la propia Agencia, en los centros europeos y en la red europea de información y observación medioambiental (Eionet).

Fecha de publicación: 2005/04/06 **Publicado por:** EEA (European Environment Agency) y OPOCE (Office for Official Publications of the European Communities).

[Más información en este enlace](#)

· LIFE UNIT: NEWSFLASH - ABRIL 2005

Novedades del Programa comunitario LIFE de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea: N° 4, Abril 2005. Este nuevo número de NEWSFLASH incluye:

Actuaciones LIFE:

- "LIFE después de LIFE": éxito continuo del sistema finlandés de reciclado de residuos

Proyectos LIFE:

- Nature Co-op produce una guía del Urogallo & Turismo
- Turismo Verde en Letonia
- Resultados de RefinARS: "mejor de lo esperado"

Próximos eventos:

- INFO-DAY para los solicitantes alemanes de proyectos LIFE-ENV
- Taller sobre la Integración de la Directiva Marco del Agua & Natura 2000
- Exposición sobre la vida de los parques italianos
- Conferencia final ForestSAT 2005
- Conferencia sobre la vegetación europea en el siglo XXI
- Conferencia sobre el tratamiento y reutilización sostenible de las aguas urbanas residuales
- Conferencia internacional 2005 sobre DUNAS & ESTUARIOS

Publicaciones:

- LIFE Focus presenta "LIFE, Natura y los militares"
- Nuevo Libro sobre la Conservación de la Naturaleza: Lago Stechlin (Alemania)

Anuncios:

- Informe sobre la Exposición de Medio Ambiente de Palermo (Sicilia)
- Informe sobre el taller dedicado al presupuesto del programa LIFE-ENV celebrado en Grecia

[Acceso al LIFE NEWSFLASH del mes de abril en este enlace](#)

· MEDITERRÁNEO FLASHNEWS - ABRIL 2005

La Unión Mundial para la Conservación (UICN) acaba de publicar un nuevo número de su Flashnews sobre el Mediterráneo en el que destacan varios temas de interés:

- Uso sostenible de las plantas medicinales en el Norte de África.
- Conservacionistas y pescadores trabajan juntos para proteger los fondos marinos del Mediterráneo.
- Nuevo portal web sobre las áreas protegidas mediterráneas: www.parks.it
- Publicación de UICN: "Gobernanza del Mar Mediterráneo. Estatus Legal y Prospectivas": el Mediterráneo es un mar semicerrado rodeado de 21 países. Se caracteriza por varios rasgos distintivos que implican toda una serie de compromisos importantes para la conservación y gestión de la pesca. Una de estas características es la prudencia general que muestran los estados costeros en el ejercicio de sus derechos para ampliar la jurisdicción nacional sobre las aguas del Mediterráneo. (Acceso a la publicación en este enlace)

[Acceso al número de abril de Mediterráneo Flashnews en este enlace](#)

BÚSQUEDA DE SOCIOS

La Maison de l'Entreprise Wallonne auprès de l'Europe busca socios para un proyecto titulado "Investigación y desarrollo de un nuevo tratamiento de plasma para residuos tóxicos y peligrosos". La fecha límite para la presentación de propuestas, dentro del 6º Programa Marco, es el 15 de septiembre de 2005.

Organisation : ASCO Sprl E-mail : daniel.martens@skynet.be Teléfono : + 32 67 49 18 26

Este boletín quincenal se elabora fundamentalmente con información que publican en Internet las distintas instituciones y organismos a los que se refiere. Además, desde el otoño de 2004 la Consejería de Medio Ambiente se encuentra presente en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas colaborando en sus publicaciones, que sirven también de fuente para la elaboración de este boletín.

*Si desea realizar alguna consulta, no dude en hacerlo al siguiente correo electrónico
asuntoseuropeos.cma@juntadeandalucia.es*